

RESOLUCIÓN MTESS N° 349/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SEÑORA LAURA KARINA DUARTE CANTERO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RÉGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR DE LA "XIV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO", CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, RATIFICADO POR LEY N° 4223, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, DEL 30 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.-----

Asunción, 25 de octubre de 2023.

VISTO: el Memorando VMES/DGSS N° 52/23 de fecha 24 de octubre de 2023, de la Dirección General de Seguridad social, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 588 en fecha 25 de octubre de 2023, por el cual se solicita autorización para la Señora Laura Karina Duarte Cantero, Jefa del Departamento de Regímenes de Seguridad Social de la Dirección General de Seguridad Social, dependiente del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para participar de la "XIV Reunión del Comité Técnico Administrativo", Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, ratificado por Ley N° 4223, a realizarse en la ciudad de Montevideo - República Oriental del Uruguay, del 30 al 31 de octubre de 2023; y

CONSIDERANDO:

- Que,** la mencionada reunión tiene prevista dos jornadas de las comisiones: Jurídica, Informática y de Gestión, donde se abordarán temas relevantes a la creación de un sistema de intercambio de información para la aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.-----
- Que,** la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto N° 8759/2023, que reglamenta la citada ley.-----
- Que,** la Resolución MTESS N° 217/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, "Por la cual se reglamentan los requerimientos para la concesión de viáticos, la rendición de cuentas de viáticos, se establece la escala de viáticos por viajes al interior y exterior del país, y se aprueban los Formularios de Solicitud de Pago de Viáticos, de los funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social".-----
- Que,** la Ley N° 5115/2013, en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: "El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia..."-----

Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 349/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SEÑORA LAURA KARINA DUARTE CANTERO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RÉGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR DE LA "XIV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO", CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, RATIFICADO POR LEY N° 4223, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, DEL 30 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.-----

Asunción, 25 de octubre de 2023.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR a la Señora **LAURA KARINA DUARTE CANTERO**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.987.368, Jefa del Departamento de Regímenes de Seguridad Social de la Dirección General de Seguridad Social, dependiente del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, para participar de la "XIV Reunión del Comité Técnico Administrativo", Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, ratificado por Ley N° 4223, a realizarse en la ciudad de Montevideo - República Oriental del Uruguay, del 30 al 31 de octubre de 2023.-----

Art. 2° CONCEDER permiso con goce de sueldo a la Señora **LAURA KARINA DUARTE CANTERO**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.987.368, del 30 de octubre al 01 de noviembre de 2023, para participar de la "XIV Reunión del Comité Técnico Administrativo", Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, a realizarse en la ciudad de Montevideo - República Oriental del Uruguay.-----

Art. 3° AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago de los pasajes aéreos y viáticos, conforme a lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Resolución.-----

Art. 4° DISPONER que la Dirección General de Talentos Humanos proceda a la notificación correspondiente.-----

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



Dña. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Recalde De Giacomini
Ministra
M.R. 000004

RESOLUCIÓN MTESS N° 369/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR JORYAN ROSSATI, DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR DE LA 349ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (CA) Y REUNIONES EXTRAORDINARIAS DEL CA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GINEBRA - SUIZA, DEL 06 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023.-----

Asunción, 27 de octubre de 2023.

VISTO: el Memorándum DGP N° 129/2023, de fecha 27 de octubre de 2023, de la Dirección General de Planificación, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 611 en fecha 27 de octubre de 2023, por el cual se solicita autorización del Señor Joryan Rossati, con Cédula de Identidad Civil N° 3.649.180, Director General de la Dirección General de Planificación, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a participar de la "349ª Reunión del Consejo de Administración (CA) y Reuniones Extraordinarias del CA de la Organización Internacional del Trabajo - OIT", a realizarse en la ciudad de Ginebra - Suiza, del 06 al 11 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

- Que,** resulta necesaria la participación del representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en la "349ª Reunión del Consejo de Administración (CA) y Reuniones Extraordinarias del CA de la Organización Internacional del Trabajo - OIT", en vista de que el Paraguay es miembro activo de la OIT y en el año 2024 asumirá como Miembro Adjunto del Consejo de Administración (CA) de la OIT.-----
- Que,** la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto N° 8759/2023, que reglamenta la citada ley.-
- Que,** por Resolución MTESS N° 217/2023, de fecha 23 de febrero de 2023, se reglamentan los requerimientos para la concesión de viáticos, la rendición de cuentas de viáticos, se establece la escala de viáticos por viajes al interior y exterior del país, y se aprueban los Formularios de Solicitud de Pago de Viáticos, de los funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.-----
- Que,** la Ley N° 5115/2013 en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece: "El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia."-----



RESOLUCIÓN MTESS N° 369 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR JORYAN ROSSATI, DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR DE LA 349ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (CA) Y REUNIONES EXTRAORDINARIAS DEL CA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GINEBRA - SUIZA, DEL 06 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023.-----

Asunción, 24 de octubre de 2023.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

- Art. 1°** **AUTORIZAR** al Señor **JORYAN ROSSATI**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.649.180, Director General de la Dirección General de Planificación, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a participar de la "349ª Reunión del Consejo de Administración (CA) y Reuniones Extraordinarias del CA de la Organización Internacional del Trabajo – OIT", a realizarse en la ciudad de Ginebra - Suiza, del 06 al 11 de noviembre de 2023.-----
- Art. 2°** **CONCEDER** permiso al Señor **JORYAN ROSSATI**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.649.180, Director General de la Dirección General de Planificación, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, del 06 al 14 de noviembre de 2023, para participar de la "349ª Reunión del Consejo de Administración (CA) y Reuniones Extraordinarias del CA de la Organización Internacional del Trabajo – OIT", a realizarse en la ciudad de Ginebra – Suiza.-----
- Art. 4°** **DESIGNAR** a la Señora **LORENA CORONEL FIGUEREDO**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.739.500, como Encargada de Despacho de la Dirección General de Planificación, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sin perjuicio de sus actuales funciones, con vigencia a partir del 06 al 14 de noviembre de 2023, de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.-----
- Art. 3°** **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites pertinentes para la compra de pasajes aéreos y pago de viático, de conformidad a lo dispuesto en la presente Resolución.-----
- Art. 4°** **DISPONER** que la Dirección General de Talentos Humanos proceda a la notificación correspondiente.-----



RESOLUCIÓN MTESS N° 309/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR JORYAN ROSSATI, DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, A PARTICIPAR DE LA 349ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (CA) Y REUNIONES EXTRAORDINARIAS DEL CA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GINEBRA - SUIZA, DEL 06 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023.-----

Asunción, 24 de octubre de 2023.

Art. 5º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra
M.R. 00113